

JORNADA

PRESENTACION DE LA ASOCIACION CIVIL RED
DE PSICOLOGOS CORRIENTES



Presentación de la Asociación

Lic. Massa, José - Lic. Fernández, Emilio

Lic. Molina, Mario J. (Presidente de FePRA).

El ejercicio de la profesión

en la Provincia de Corrientes

Lic. Zuberbhüler, Beatriz - Lic. Pinsker, Alfredo A.

El desarrollo de la profesión en la Región a partir de la nueva Ley de Salud Mental N° 26.657/10

Reyero, Gloria del Carmen - Lic. Repetto, Mariana



Salón Auditorio - Instituto de Cardiología Corrientes - Bolívar 1334

Contactos: redpsicologoscorrientes@gmail.com

www.facebook.com/pages/Red-de-Psicologos-de-Corrientes

379-4256641 - 379-4270314

JORNADA

PRESENTACION DE LA ASOCIACION CIVIL RED DE PSICOLOGOS DE CORRIENTES

La comisión Provisoria de la Asociación esta compuesta por:

Presidente:
Massa, José Antonio.

Vice-Presidente:
Fernández, Emilio.

Secretaria:
Segovia, Liliana Beatriz.

Tesorero:
Jauregui, Antonio Nicolás.

Pro-Tesorero:
Reparaz, Florencia.

Vocales Titulares:
1º) Malina, Leandro Germán.

2º) Borches Yedro, Agustina.

Vocales Suplentes:

1º) Costarelli, Emanuel.

2º) Villalba, Perla

Comisión Revisora de Cuentas

Miembros Titulares:

1º) Poupard, Natalia

2º) Wenk, Patricia

Miembros Suplentes:

1º) Wabeke Pujal, Walter Daniel.

2º) Mazzaro, María Angélica.



Asociación Civil Red de Psicólogos de Corrientes

los orígenes

La Asociación Civil RedPsiCo, nace el 15 de agosto de 2012 al otorgársele la Personería Jurídica a través de la Resol. N° 097. El camino recorrido no fue fácil, se necesitó del compromiso y el esfuerzo de muchos Psicólogos que trabajaron en pos de este objetivo; pero todo camino tiene un inicio... y el mismo se remonta a los primeros días del mes de abril del 2011, cuando como profesionales de la Salud Mental fuimos Autoconvocados por colegas del Hospital de Salud Mental "San Francisco de Asís", para tratar algo que tenía que ver con nosotros y nuestra profesión.

El tema que nos convocaba era la nueva Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657/10, promulgada en el B.O: 03/12/2010 y la repercusión de la misma en el medio y en nuestra práctica eran de niveles de transformación importantes con relación a la anterior Ley pues implicaban cambios en la adquisición de nuevos derechos y obligaciones del profesional de la Psicología al ser puesto en igualdad de condiciones junto al Médico Psiquiatra y el Trabajador Social.

¿qué sucedió entre abril de 2011 y agosto de 2012?

En este tiempo se sucedieron varias y extensas reuniones. Primero en el Hospital “San Francisco de Asís”, luego en domicilios particulares y, además, en otras Instituciones del medio. En todas ellas siempre latía en el corazón de todos la idea de generar un espacio que nos reuniera, que nos convocara, y que nos permitiera desplegar ideas que tuvieran que ver con nuestra profesión, desde una mirada integral y que acogiera a todas las corrientes psicológicas.

Teníamos noticias de que existían dos proyectos de Ley de Salud Mental provincial - uno en Cámara de Diputados y otro en Cámara de Senadores -, y en ambos observábamos fortalezas y debilidades con relación a nuestra profesión. Lo concreto era que la Ley Nacional de Salud Mental contenía aspectos más inclusivos y abarcativos que los proyectos de leyes Provinciales.

Motivo por el cual se decidió iniciar un movimiento de profesionales de la Psicología que avalara a la Ley Nacional de Salud Mental y se consiguiera la homologación, en nuestra Provincia, de la misma. Este movimiento tuvo sus frutos concretos hacia fines del mes de abril de 2012, cuando la Honorable Cámara de Senadores y de Diputados de la Provincia adhirió a la Ley Nacional de Salud Mental con la Ley Provincial N° 6.106/12.22.

Paralelo a estas reuniones, empezaba a surgir un pensamiento que generaba una interrogación básica y que hacía ya mucho tiempo que circulaba pero nunca llegaba a concretarse, se trataba del por qué no teníamos un espacio que nos congregara como Psicólogos, aunque éramos conscientes de los movimientos anteriores, sus importantes avances y cristalizaciones. Ante esta inquietud de varios, también se llevaron a cabo otras reuniones para ver cómo tratar y trabajar en



esta problemática. Allí surgió la idea de realizar un “Primer Encuentro de Psicólogos de la Provincia de Corrientes”. Este Primer Encuentro se realizó

PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE PSICÓLOGOS DE CORRIENTES

17 DE DICIEMBRE

Hora
8 A 13 HS.

Lugar
ESCUELA REGIONAL - CORRIENTES CAPITAL

Entrada
\$20

INFORMES

nicolasjauregui@gmail.com | lgmalina@hotmail.com | javi.augusto@hotmail.com

Tel.: [03783] 35868643 | [03722] 35644369

el 17/12/2011 en nuestra ciudad Capital en la Escuela Regional, donde asistieron más de setenta colegas de toda la Provincia, surgiendo como propuesta concreta el generar un espacio con el



nombre de RedPsiCo (Red de Psicólogos de Corrientes), para que funcionara como un espacio de intercambio de necesidades, intereses comunes e ideas entre todos los colegas de la Provincia. Continuaron las reuniones durante los meses de enero, febrero y, para el mes marzo, estaba clara la idea de generar una Asociación que nos nucleara.

En ese mes, se realizó una reunión en el Tenis Club – el día 22/03/2012 –, y allí surgió la Comisión Provisoria de la RedPsiCo, que llevaría adelante los trámites para obtener la Personería Jurídica. Todos los integrantes de la Comisión tenía también en claro la necesidad de integrar a colegas del Interior de la Provincia para recepcionar todo tipo de demandas en relación a la práctica profesional. Sus integrantes fueron y aún continúan ejerciendo esa función.

Grupos de
trabajo del
Primer Encuentro
de Psicólogos

La Comisión conformó varias Sub-Comisiones para trabajar básicamente en dos líneas: a) la confección del Estatuto de la futura Asociación, y, b) la conexión y el contacto permanente con los colegas del Interior de la Provincia. En junio se concretó la visita a colegas del Interior a fin de receptionar sus demandas y principales problemáticas; y, a principios del mes de julio se encontraba redactado y aprobado por la Comisión y sus asociados el Estatuto. Del mismo, queremos resaltar, en este texto de carácter informativo, el Artículo 2º: “Son sus propósitos: La integración de los Licenciados en Psicología y Psicólogos tanto de la ciudad Capital como del Interior de la Provincia de Corrientes, para llevar a cabo, en forma organizada y sistemática, un conjunto de actividades basadas en un repertorio variado de conocimientos científicos y culturales que tienen como objetivo:

“Promover, proteger, conservar, restablecer y rehabilitar la salud integral (biológica, psicológica, del contexto social y espiritual) de las personas y grupos humanos.-

Brindar, posibilitar y propender al logro de beneficios para sus asociados que apunten al desarrollo de los mismos en tres tipos de acciones: una de ellas de tipo social, que comprendería los siguientes aspectos: psico-educación, formación ciudadana, asesoramiento y asistencia a la comunidad; otra científica, que abarcaría las áreas de formación, investigación y docencia; y una tercera, que involucraría actividades tendientes al cuidado y la defensa de los derechos del profesional de la psicología, firma de convenios con diferentes entidades del medio, entre otras”.

De la lectura, surge con claridad, la intencionalidad de la Asociación en este tiempo: la persona y los grupos, en primer lugar; y, la obtención de beneficios para nuestros asociados en los tres ejes que consideramos más que relevantes: lo social, lo científico y lo tendiente al

y de ahora en más ¿qué continúa?

En los tres ejes citados, la Asociación ya se encuentra trabajando para el bien común. Nombramos algunas de las actividades que se encuentran en marcha: para el día 12 de octubre del corriente, un evento doble: por la mañana, la Presentación de la Asociación en nuestro medio con tres mesas informativas que contarán, con la destacada presencia del Lic. Mario Molina, Presidente de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPRA); y por la noche: la organización de la “Fiesta del Día del Psicólogo”, en el Tenis Club; Adhesión al Curso de Acompañamiento Terapéutico que dictara el Lic. Leandro Malina; Denuncia y defensa concreta de colegas que han tenido inconvenientes laborales en este tiempo; Inicio de gestiones



Delegación de la C.D. en Curuzú Cuatiá



Reuniones de la C.D.

cuidado y defensa de los derechos del profesional de la Psicología.

El 15 de agosto del corriente año en curso, la Asociación recibía, de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Corrientes, la noticia de la obtención de su Personería Jurídica con la Resolución N° 097.

para articular convenios públicos con Obras Sociales de la Provincia y de la Nación, entre otros.

Hacia esos grandes objetivos marcha en este tiempo la Asociación. Sabemos que no será sencilla la tarea de llevarlos adelante – como no lo fue hasta ahora – pero, con el compromiso y acompañamiento de todos los colegas del interior y de capital, estamos convencidos que continuaremos con nuestros ideales y de la mejor manera esta nueva iniciativa plasmada en nuestra realidad y que se llama: **Asociación Civil Red de Psicólogos de Corrientes (RedPsiCo)**.

